

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 19 NOV 2021

Visto el informe secretarial que precede, el juzgado, dispone:

1. Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada por la FISCALIA PRIMERA DE CAJICÁ (fls 500 – 605), a nuestro oficio No. 1092 de julio 7 de 2021, para los fines a que haya lugar.

2. CONVOCAR para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el art. 373 del C. General del proceso.

Para tal efecto, se señala la hora de las 9:00 Am. del día 10 del mes de MAYO del año 2022. Se hacen las advertencias de ley, tanto a las partes, como sus apoderados.

NOTIFÍQUESE

El Juez

  
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>098</u> hoy <u>22 NOV 2021</u> El Secretario,
---